



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 014/2018

“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”

**TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco Siendo las 10:00 (diez) horas del día 28 (veintiocho) de febrero de 2018, (dos mil dieciocho), Con fundamento en el artículo 68 punto 1 fracciones I, II, IV, V y VI, el artículo 28 numeral 1 y 2, de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la sala “María Elena Larios González” del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por el C. Oscar Manuel Quintero Magaña, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria.-----

PARA EMITIR EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 014/2018

BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
5. Autorización en su caso para la adquisición de 32,000 kilos de emulsión asfáltica de rompimiento rápido al 65%. Solicitada por la Dirección de Obras Públicas
6. Emisión de fallo de la licitación Pública 014/2018, “Adquisición de Uniformes y Calzado para el Personal Operativo y Administrativo de los Diferentes Departamentos del. H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, solicitado por la COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.
7. Asuntos varios.
8. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones

LUGAR, HORA Y FECHA

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 28 (veintiocho) de febrero del año 2018 (dos mil dieciocho), en la sala "María Elena Larios González" ubicada en el interior de la planta baja del Palacio Municipal, situado en la Av. Colón No. 62, zona centro.-----

MOTIVO

Emitir el FALLO de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 014/2018 para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO". Con recursos propios del municipio.-----

INTERVIENEN

El responsable del procedimiento de la Licitación Pública Local 014/2018 Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, Coordinador del Departamento de Proveeduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande y por parte de los integrantes de la Comisión de Adquisiciones: Lic. María del Rocío de la Lima Villalvazo Directora de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán en representación del C. Oscar Manuel Quintero Magaña, Presidente de la Comisión de adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.- Lic. eduardo Martinez Tejeda en representacion de la Lic. Matilde Zepeda Bautista Síndico Municipal.- Lic. Alfonso Martinez Alegre, en representación de la Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda.- Mtro. Jose Luis cillavazo de la Cruz, Regidor de Representación proporcional del partido (MORENA).- Lic. Everardo Santana Aguilar, en representacion del Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, Encargado de la Hacienda Municipal.- Lic. Alejandra Cárdenas Nava, Contralor Municipal.- C. Alberto Herrera Arias representante Ciudadano.

DESARROLLO.- De conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previa elaboración del dictamen técnico correspondiente, con fundamento en el artículo 67 punto 1 fracciones I, II, y el Artículo 68 punto 1 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los puntos de las bases de la Licitación Pública Local 014/2018, se procede a emitir el siguiente:

-----ANÁLISIS-----

Con fundamento en el artículo 66 punto 1, 2, y 3 y 4 el Artículo 68 punto 1. de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y del punto 9.1 de las bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los licitantes, mismas que conforme con lo establecido con las bases de la licitación, previa convocatoria publicada el día martes 30 (treinta) de Enero del año 2018 en la página del Gobierno Municipal <http://www.ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=8ec23bad-a88f-4c31-80d6-31daf6280829> se publicaron la Convocatoria y las Bases de la referida Licitación.

El día viernes 09 (nueve) de febrero de 2018, antes de las 12:00 horas fecha establecida para para el envío de preguntas para la junta de aclaraciones, no se recibió ninguna pregunta por lo que se da por entendido que los licitantes están conformes con el contenido de las bases y los anexos, aceptando de conformidad la información proporcionada por lo que no se lleva a efecto la junta de aclaraciones programada para el día jueves 15 (quince) de febrero a las 12:00 (doce). Las propuestas formuladas se recibieron en sobre cerrado de acuerdo al numeral 17.1 de las bases de la licitación, por parte de las empresas interesadas el día miércoles 21 (veintiuno) de febrero del 2018 (dos mil dieciocho) a las 12:00 (doce) horas. La apertura de sobres en acto público se realizó a las 12:00 (doce) horas del día miércoles 21 (veintiuno) de febrero del 2018 (dos mil dieciocho) de acuerdo al numeral 20.3 de la Bases por los Integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; asimismo estuvieron presentes los representantes legales de la empresas de persona moral GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V., GUA TACTICAL, S.A DE C.V., MENDOZA PRODUCE S. C DE R.L. DE C.V., GLADYS DEL CARMEN MIRANDA ACEVES y de ELIZABETH OCEGUERA CASTRO. Revisada la información de las empresas contenida en las propuestas, tanto técnicas como económicas, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma, las que se encuentran debidamente signadas por sus respectivos representantes legales:

ALICIA CHAVEZ MORENO
ELIZABETH OCEGUERA CASTRO
CLAUDIA MENDOZA ARIAS
MENDOZA PROCUE S DE R.L DE C.V.
GUA TACTICAL, S.A DE C.V.
GRE UNIFORMES, S.A DE C.V.

La fecha establecida para el acto de fallo fue el día martes 27 (veintisiete) de febrero misma que de conformidad con lo estipulado en el numeral 28.3 de las bases que norman la presente licitación, que a la letra dice: "La Convocante se reserva el derecho de cambiar la fecha de acto de apertura de sobres y acto de fallo, previo aviso a los participantes que hayan adquirido las bases, cuando por causas de fuerza mayor la mayoría de los servidores públicos integrantes de

la Comisión de Adquisiciones se encuentren en comisiones que no les permitieran asistir al acto antes mencionado, sin que por ello se incurra en responsabilidad y sin que el proceso se vea afectado”, se modificó para el día miércoles 28 (veintiocho) de febrero de 2018 (dos mil dieciocho) a las 10:00 (diez); por lo que en la fecha anteriormente señalada la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, se reunió para realizar el acto de fallo de la Licitación Pública Local 014/2018 (dos mil dieciocho); se analizó primera y detalladamente las PROPUESTAS TÉCNICAS observándose que el licitante Alicia Chávez Moreno, no cumple con lo solicitado en las bases que norman el presente proceso ya que omitió la presentación de la propuesta Técnica (Anexo 1) y el Manifiesto del Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios (Anexo 4), por lo que los integrantes de la comisión determinan que su propuesta es desechada, informando que las propuesta de los demás los licitantes participantes, cumplen con lo solicitado en las bases de la presente licitación ya que presentaron toda la documentación solicitada en las bases que norman la presente licitación:

LICITACIÓN PÚBLICA 014/2014 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	ELIZABETH OCEGUERA CASTRO	CALUDIA MENDOZA ARIAS	MENDOZA PRODUCE,S DE R.L DE C.V.	GUA TACTICAL, SA. DE C.V.	GRE UNIFORMES, S.A DE C.V.
DOCUMENTACIÓN					
1.- DOCUMENTOS DE ACREDITACION (anexo 1)					
Acta constitutiva	N/AP	N/AP	SI	SI	SI
Poder que acredita como representante legal a quien firma las propuestas	N/AP	N/AP	SI	SI	SI
Identificación oficial del representante acreditado	SI	SI	SI	SI	SI
Cédula del Registro Federal de Contribuyentes	SI	SI	SI	SI	SI
Comprobante de domicilio	SI	SI	SI	SI	SI
2.- Formato de tiempo de entrega (anexo 2)	SI	SI	SI	SI	SI
3.- Formato de manifiesto de facultades (anexo 3)	SI	SI	SI	SI	SI
4.- Manifestación artículo 5, reglamento de adquisiciones (anexo 4)	SI	SI	SI	SI	SI

5.- Declaración de integridad (anexo 5)	SI	SI	SI	SI	SI
6.- Carta de Garantía (anexo 6)	SI	SI	SI	SI	SI

El análisis detallado de las propuestas económicas (de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en las Bases) aceptadas para el análisis y aprobación en su caso, arrojó las siguientes observaciones:

El cuadro comparativo queda de la manera siguiente: -----

CAMISAS DE VESTIR MANGA CORTA (CORTE MASCULINO)						
Composición de las telas en 50% algodón y 50% poliéster. Con logo bordado (escudo de armas del municipio) al frente de (5x8), DEBERÁN DE INCLUIR MUESTRARIO DE COLORES QUE MANEJA LA MARCA OFERTADA ASI COMO MUESTRARIO DEL LOGO BORDADO.						
PARTIDA 1	ELIZBETH OCEGUERA CASTRO	CLAUDIA MENDOZA ARIAS (Big Bang, super pop)	MENDOZAS PRODUCE S. de R.L. de C.V.	GUA TACTICAL S.A. de C.V. (Dacache)	GRE UNIFORMES S.A. de C.V. (Line uniformes)	GLADYS DEL CARMEN MIRANDA ACEVES (Soul & Blues)
SUBTOTAL	219.70	238.80	189.00	399.87	218.00	257.76
IVA	35.15	38.20	30.24	63.97	34.88	41.24
TOTAL POR PIEZA	254.85	277.00	219.24	467.84	252.88	299.00

CAMISAS DE MEZCLILLA MANGA LARGA (CORTE MASCULINO)						
Composición de las telas en 50% algodón y 50% poliéster. con bolsa al frente y logo bordado (escudo de armas del municipio) al frente de (5x8)						
PARTIDA 2	ELIZBETH OCEGUER A CASTRO	CLAUDIA MENDOZA ARIAS (Big Bang Denim)	MENDOZA S PRODUCE S de R.L. de C.V.	GUA TACTICAL S.A. de C.V. (Dacache)	GRE UNIFORME S.S.A. de C.V.	GLADYS DEL CARMEN MIRANDA ACEVES (Soul & Blues)
SUBTOTAL	174.50	251.60	161.00	387.38		275.00
IVA	27.92	40.25	25.76	61.98		44.00
TOTAL POR PIEZA	202.42	291.85	186.76	449.36		319.00
		(Mocashino)				(Toro)
SUBTOTAL		178.00				188.79
IVA		28.48				30.21
TOTAL POR PIEZA		206.48				219.00

PLAYERAS TIPO POLO MANGA CORTA (CORTE MASCULINO)						
composición de la tela 50% poliéster y 50% algodón, con logo bordado (escudo de armas) al frente (5x8) PRESENTAR MUESTRARIO DE COLORES Y BORDADO DEL LOGO.						
PARTIDA 3	ELIZBETH OCEGUER A CASTRO (Optima)	CLAUDIA MENDOZA ARIAS (Narvy Big Bang)	MENDOZA S PRODUCE S de R.L. de C.V.	GUA TACTICAL S.A. de C.V. (Dacache)	GRE UNIFORME S S.A. de C.V. (Playerytees)	GLADYS DEL CARMEN MIRANDA ACEVES (Playerytees 600)
SUBTOTAL	97.98	177.80	107.36	329.40	119.50	119.83
IVA	15.67	28.44	17.17	52.70	19.12	19.17
TOTAL POR PIEZA	113.95	206.24	124.53	382.10	138.62	139.00
	(Euro)	(Playerytees)				
SUBTOTAL	109.95	108.50				
IVA	17.59	17.36				
TOTAL POR PIEZA	127.54	125.86				

PLAYERAS TIPO POLO MANGA CORTA (CORTE FEMENINO)						
50% poliéster y 50% algodón, con logo bordado (escudo de armas) al frente (5x8) PRESENTAR MUESTRARIO DE COLORES Y BORDADO DEL LOGO.						
PARTIDA 4	ELIZBETH OCEGUER A CASTRO (Optima)	CLAUDIA MENDOZA ARIAS (Narvy Big Bang)	MENDOZ AS PRODUC E S de R.L. de C.V.	GUA TACTICAL S.A. de C.V. (Dacache)	GRE UNIFORME S S.A. de C.V. (Playerytees)	GLADYS DEL CARMEN MIRANDA ACEVES (Playerytees 600)
SUBTOTAL	97.98	181.90	91.14	329.40	119.50	102.59
IVA	15.67	29.10	14.58	52.70	19.12	16.41
TOTAL POR PIEZA	113.65	211.00	105.72	382.10	138.62	119.00
	(Euro)	(Playerytees)				
SUBTOTAL	109.95	90.70				
IVA	17.59	14.51				
TOTAL POR PIEZA	127.54	105.21				

Pantalón De Mezclilla Prelavado Para Hombre						
Corte Vaquero Recto (No acampanado)						
PARTIDA 5	ELIZBETH OCEGUER A CASTRO	CLAUDIA MENDOZA ARIAS (Big Bang Titan)	MENDOZA S PRODUCE S de R.L. de C.V.	GUA TACTICAL S.A. de C.V. (Dacache)	GRE UNIFORME S S.A. de C.V. (Line uniformes)	GLADYS DEL CARMEN MIRANDA ACEVES (Enderle)

SUBTOTAL	143.70	213.80	135.22	346.84	148.00	171.55
IVA	22.90	34.20	21.63	55.49	23.68	27.45
TOTAL POR PIEZA	166.69	248.00	156.85	402.33	171.68	199.00
		(Helves Machine)				Griego
SUBTOTAL		160.00				159.48
IVA		25.60				25.52
TOTAL POR PIEZA		185.60				185.00

Pantalón de Mezclilla Prelavada Corte Para Mujer (Mezclilla Suave) (No acampanado)						
PARTIDA 6	ELIZBETH OCEGUERA CASTRO	CLAUDIA MENDOZA ARIAS (Tauri Big Bang)	MENDOZAS PRODUCE S de R.L. de C.V.	GUA TACTICAL S.A. de C.V. (Dacache)	GRE UNIFORMES S.A. de C.V. (Line uniformes)	GLADYS DEL CARMEN MIRANDA ACEVES (Playeretes 600)
SUBTOTAL	199.90	215.60	145.00	347.49	195.00	206.04
IVA	31.98	34.49	23.20	55.59	31.20	32.96
TOTAL POR PIEZA	231.88	250.09	168.20	403.08	226.20	239.00

Bota Industrial cosida en color negro			
PARTIDA 7	GUA TACTICAL S.A. de C.V.	GRE UNIFORMES S.A. de C.V.	GLADYS DEL CARMEN MIRANDA
	GDL Tactical, piel y lona, con sistema de cierre al frente con agujetas y lateral con cierre. Suela antiderrapante y resistente a solventes, dieléctrica	Canaan, Negro, modelo 092	Quimbo
SUBTOTAL	540.00	480.00	343.97
IVA	86.40	76.80	55.03
TOTAL POR PIEZA	626.40	556.80	399.00
		Canaan, negro, modelo 078	
SUBTOTAL		390.00	
IVA		62.40	
TOTAL POR PIEZA		452.40	

Bota industrial Dieléctrica color negro

PARTIDA 7	GUA TACTICAL S.A. de C.V.	GRE UNIFORMES S.A. de C.V.	GLADYS DEL CARMEN MIRANDA
	GDL Tactical, piel y lona, con sistema de cierre al frente con agujetas y lateral con cierre. Suela antiderrapante y resistente a solventes, dieléctrica	Canaan, Negro, modelo 092	Brisco
SUBTOTAL	540.00	480.00	559.48
IVA	86.40	76.80	89.52
TOTAL POR PIEZA	626.40	556.80	649.00
		Canaan, Negro, modelo 078	
SUBTOTAL		390.00	
IVA		62.40	
TOTAL POR PIEZA		452.40	

Zapato Tipo Choclo Para Mujer			
PARTIDA 7	GUA TACTICAL S.A. de C.V.	GRE UNIFORMES S.A. de C.V.	GLADYS DEL CARMEN MIRANDA
	Flexy, piel color negro, suela antiderrapante y resistente a solventes.	Canaan	
SUBTOTAL	575.00	480.00	
IVA	92.00	76.80	
TOTAL POR PIEZA	667.00	556.80	

Después de analizar las propuestas técnicas y económicas, así como las muestras físicas presentadas por cada uno de las empresas participantes los Integrantes de la Comisión presentes, se determina que la-----

PARTIDA NO. 1 CAMISAS DE VESTIR MANGA CORTA (CORTE MASCULINO) se asigna por unanimidad de los integrantes de la comisión a la persona física CLAUDIA MENDOZA ARIAS.-----

PARTIDA NO. 2 CAMISAS DE MEZCLILLA MANGA LARGA (CORTE MASCULINO) se asigna por unanimidad de los integrantes de la comisión a la persona moral MENDOZAS PRODUCE S de R.L. de C.V.

PARTIDA NO. 3 PLAYERAS TIPO POLO MANGA CORTA (CORTE MASCULINO) se asigna por unanimidad de los integrantes de la comisión a la persona moral MENDOZAS PRODUCE S de R.L. de C.V.

PARTIDA NO. 4 PLAYERAS TIPO POLO MANGA CORTA (CORTE FEMENINO) con votación de 7 votos a favor de Elizabeth Aceguera Castro y 2 votos a favor de Gladys del Carmen Miranda Aceves de los integrantes de la comisión queda asignada la partida 4 a la persona física **ELIZABETH ACEGUERA CASTRO**

PARTIDA NO. 5 PANTALÓN DE MEZCLILLA PRELAVADO PARA HOMBRE se asigna por unanimidad de los integrantes de la comisión a la persona física **ELIZABETH ACEGUERA CASTRO**.

PARTIDA NO. 6 PANTALÓN DE MEZCLILLA PRELAVADA CORTE PARA MUJER con votación de 8 votos a favor de GUA TACTICAL S.A. de C.V. y abstención se asigna la partida a **GUA TACTICAL S.A. de C.V.**

PARTIDA NO. 7 BOTA INDUSTRIAL con votación de 8 votos a favor de GRE UNIFORMES, S .A de C .V y un voto a favor de GUA TACTICAL, S.A DE C.V. se asigna la partida a **GRE UNIFORMES, S .A de C .V.**

PARTIDA NO. 8 BOTA INDUSTRIAL DIELÉCTRICA COLOR NEGRO con votación de 6 votos a favor de GUA TACTICAL S.A. de C.V. Y 2 VOTOS A GRE UNIFORMES, S.A DE C.V. se asigna la partida a **GUA TACTICAL S.A. de C.V.**

PARTIDA 9 ZAPATO TIPO CHOCLO PARA MUJER se asigna por unanimidad de los integrantes de la comisión a la persona moral **GUA TACTICAL, S.A DE C.V.**

Así se determina que las empresas anteriormente mencionadas cumplen satisfactoriamente para resultar adjudicatarias de los contratos respectivos ya que cuentan con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se comprometen al formular sus propuestas, motivo por el que éstas se admitieron dentro del proceso para participar en las partidas de oferta y que resultan solvente, ya que los datos e información presentada dentro de su documentación acredita que corresponden a personas físicas y jurídicas legalmente constituidas de conformidad a las leyes mexicanas, con la solvencia suficiente para la celebración de los contratos requeridos dentro de éste proceso, lo que se considera que les permitirá cumplir a satisfacción de la convocante en la **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”** Solicitado por la **COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**, en este orden de ideas las propuestas Técnicas y económicas de la licitación resultan solventes, toda vez que cumplen con las condiciones preestablecidas en este proceso, conforme a los preceptos legales y normativos señalados y que de acuerdo a los precios del mercado son aceptables. Por lo que en atención a los razonamientos, y en consideración a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta adquisición.-----

Una vez debidamente analizadas las propuestas económicas de las empresas participantes se determinó que, la empresa de persona jurídicas y físicas CLAUDIA MENDOZA ARIAS, MENDOZAS PRODUCE S de R.L. de C.V. ELIZABETH ACEGUERA CASTRO, GUA TACTICAL S.A. de C.V. y GRE UNIFORMES, S .A de C .V. ofertan un buen precio y cubren todas las especificaciones y las condiciones solicitadas en las bases del proceso para la adquisición a contratar ya que de acuerdo a los precios del mercado son aceptables. Por lo que en atención a los razonamientos y considerando la propuesta económica solvente y considerando criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta adquisición, se resuelve emitir el siguiente:

FALLO

Se adjudica a LAS EMPRESAS DE PERSONA FISICA Y JURIDICA CLAUDIA MENDOZA ARIAS, MENDOZAS PRODUCE S. de R.L. de C.V.; ELIZABETH ACEGUERA CASTRO; GUA TACTICAL S.A. de C.V.; y GRE UNIFORMES, S .A de C .V. Las partidas que a continuación se detallan para la **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”** Solicitado por la **COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL** con Recursos Propios del Municipio, en cumplimiento a lo previsto en las bases de la licitación que normaron el presente proceso, la totalidad de las partidas, quedando obligadas las adjudicatarias a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en las Bases correspondientes y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, toda vez que en forma conjunta resultaron ser propuestas solventes. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden.

PARTIDA 2.7.01				
VESTUARIO Y UNIFORMES				
Partida	Cantidad	Descripción	Proveedor asignado	Total por pieza IVA incluido
1	De 01 hasta 140	CAMISAS DE VESTIR MANGA CORTA (CORTE MASCULINO) Composición de las telas en 50% algodón y 50% poliéster. Con logo bordado (escudo de armas del municipio) al frente de (5x8), DEBERÁN DE INCLUIR MUESTRARIO DE COLORES QUE MANEJA LA MARCA OFERTADA ASI COMO MUESTRARIO DEL LOGO BORDADO.	CLAUDIA MENDOZA ARIAS (Big Bang, super pop)	\$ 277.00 (IVA incluido)
2	De 01 hasta 35	CAMISAS DE MEZCLILLA MANGA LARGA (CORTE MASCULINO) Composición de las telas en 50% algodón y 50% poliéster. con		\$ 186.76 (IVA incluido)

		bolsa al frente y logo bordado (escudo de armas del municipio) al frente de (5x8)	MENDOZAS PRODUCE S de R.L. de C.V.	
3	De 01 hasta 670	PLAYERAS TIPO POLO MANGA CORTA (CORTE MASCULINO) composición de la tela 50% poliéster y 50% algodón, con logo bordado (escudo de armas) al frente (5x8) PRESENTAR MUESTRARIO DE COLORES Y BORDADO DEL LOGO.	MENDOZAS PRODUCE S de R.L. de C.V.	\$ 124.53 (IVA incluido)
4	De 01 hasta 70	PLAYERAS TIPO POLO MANGA CORTA (CORTE FEMENINO) 50% poliéster y 50% algodón, con logo bordado (escudo de armas) al frente (5x8) PRESENTAR MUESTRARIO DE COLORES Y BORDADO DEL LOGO.	ELIZBETH OCEGUERA CASTRO (Optima)	\$ 113.65 (IVA incluido)
5	De 01 hasta 815	Pantalón De Mezclilla Prelavado Para Hombre Corte Vaquero Recto (No acampanado)	ELIZBETH OCEGUERA CASTRO	\$ 166.69 (IVA incluido)
6	De 01 hasta 70	Pantalón de Mezclilla Prelavada Corte Para Mujer (Mezclilla Suave) (No acampanado)	GUA TACTICAL S.A. de C.V. (Dacache)	403.08 (IVA incluido)
7	De 01 hasta 715	Bota Industrial cosida en color negro	GRE UNIFORMES S.A. de C.V. Canaan, Negro, modelo 092	556.80 (IVA incluido)
8	De 01 hasta 32	BOTA DIALECTRICA COLOR NEGRO	GUA TACTICAL S.A. de C.V. Piel y lona, con sistema de cierre al frente con agujetas y lateral con cierre. Suela antiderrapante y resistente a solventes, dieléctrica (GDL Tactical)	626.40 (IVA incluido)
9	De 01 hasta 66	ZAPATO TIPO CHOCLO PARA MUJER	GUA TACTICAL S.A. de C.V. Flexy, piel color negro, suela antiderrapante y resistente a solventes.	667.00 (IVA incluido)

Siendo el importe total para las partidas adjudicadas para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO". Con recursos propios del municipio correspondiente a la partida 2.7.01 vestuarios y uniformes, por las cantidades antes descritas por cada pieza. **Forma de Pago:** de acuerdo a lo estipulado en las bases que norman el presente proceso en el numeral 1.4 FORMA DE PAGO: 25% de anticipo que se garantizara mediante fianza por institución de fianzas autorizada por la SHCP, segundo pago parcial del 75% una vez entregado el suministro a entera satisfacción del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco. Expresamente por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. **TIEMPO DE ENTREGA:** Será de 40 (cuarenta) días hábiles posteriores a la firma del contrato y el envío de tallas correspondientes. **1.5 GARANTÍA DE LOS BIENES:** El periodo mínimo de garantía a ofrecer por los licitantes en la presente licitación, será de un año, contado a partir de la fecha de entrega total de los bienes materia de las presentes bases a entera satisfacción de "La Convocante". El licitante ganador tendrá que presentar fianza de garantía por el 30% del monto del contrato; esta garantía tendrá como objeto responder contra los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en los bienes suministrados. **Fianzas:** El licitante que requiera anticipo tendrá que presentar fianza por el 100% del anticipo, fianza de cumplimiento del contrato por el 30% total contratado y tendrá como objeto responder contra defectos de fabricación y vicios ocultos en las bienes suministrados y tendrá una vigencia de 1 (uno) año a partir de la recepción de las prendas considerando los cambios o ajustes que pudiera haber, así mismo una fianza del 10% del monto total del contrato por concepto de garantía de cumplimiento dichas fianzas serán otorgadas por la Institución de Fianzas autorizada por la SHCP, a favor del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. De acuerdo a lo estipulado en las bases que norman el presente proceso.-----

La presente surte efectos de notificación formal para las empresas participantes; por tanto las empresas adjudicadas quedan obligadas a firmar el contrato respectivo con el Municipio de Zapotlán el Grande, dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la notificación del fallo. **Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2018.**-----

-----CIERRE DE ACTA-----

Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, se levanta la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 14:15 (catorce horas con quince minutos) en el lugar y fecha de su inicio.

ATENTAMENTE

"2018 CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

"2018, Año del Centenario del Natalicio del Escritor Universal Zapotlense Juan José Arreola Zúñiga"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 28 de febrero de 2018

CONSTE

INTEGRANTES COMISION DE ADQUISICIONES	FIRMA
C. María del Rocío de la Lima Villalvazo Directora de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán. en representación de C. Óscar Manuel Quintero Magaña.- Presidente de la Comisión de adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	
Lic. Eduardo Martínez Tejeda Director Jurídico en representación de la Lic. Matilde Zepeda Bautista Síndico Municipal.	
Lic. Alfonso Martínez Alegre en representación de la Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba Regidor Presidente De La Comisión De Hacienda	
Mtro. José Luis Villalvazo de la Cruz. Regidor de representación Proporcional (MORENA)	
Lic. Everardo Santana Aguilar en representación del Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez Tesorero Municipal.	
Lic. Alejandra Cárdenas Nava Contralora Municipal	
C. Alberto Herrera Arias. Representante Ciudadano.	

ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS

Coordinación del Departamento de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.

*Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Trigésima octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones,
Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
Del fallo de la licitación Pública Local 014/2018.*